



Bogotá, D. C., 09 de diciembre de 2021

Doctor:
JORGE ALARCÓN NIÑO.
Presidente Nacional.
Universidad Libre.
Ciudad.

Asunto: Autorización.

Respetado señor Presidente:

De manera atenta solicito su autorización para realizar el bloqueo del correo electrónico: notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co, **a partir del diez (10) de diciembre de 2021 hasta el 17 de enero del 2022, inclusives**, período de las vacaciones colectivas de la Universidad, con el fin de que las Unidades Administrativas, Académicas, personal de seguridad de la sede Principal Candelaria, Sede Bosque Popular y en las Seccionales de la Universidad, se abstengan de recibir cualquier tipo de comunicación escrita proveniente de Despachos Judiciales y/o entidades Administrativas del Estado.

Lo anterior, con el fin de evitar perjuicios a la Institución.

Agradezco su atención.

Atentamente,

SEVERO PARADA GÓMEZ.
Jefe Departamento Jurídico.

SABR/SPG